



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que es deber de los Organismos del Estado estimular las virtudes y capacidades al servicio de sus ciudadanos, en las diversas actividades;

Que la trayectoria de servicio a la colectividad, en el seno de la Federación Provincial de Trabajadores del Guayas (FPTG), llevada con esforzada entrega por la señora CARMEN GARCIA VERA, ha dejado huella imborrable en el corazón de sus compañeros, amigos y pueblo guayaquileño;

Que es deber del Congreso Nacional, reconocer el mérito de las personas que con su hacer coadyuvan al engrandecimiento de la Patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

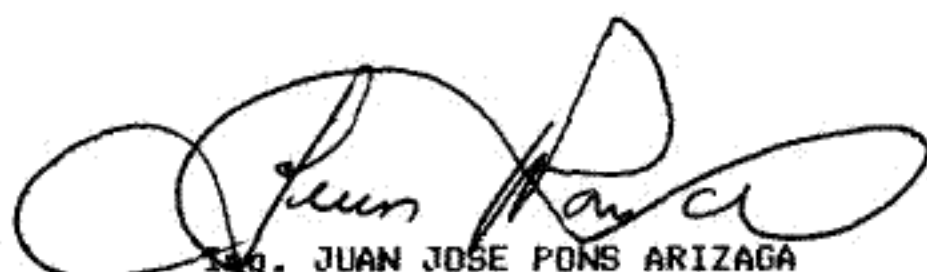
ACUERDA

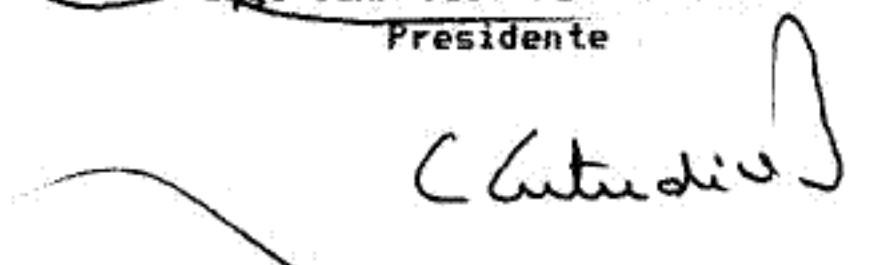
Expresar por parte de la Legislatura el más sincero reconocimiento al mérito ciudadano, a la señora CARMEN GARCIA VERA.

Recomendar su nombre como ejemplo de trabajo y honestidad, digno a imitarse por presentes y futuras generaciones.

Delegar a la señora abogada Anunziatta Valdez Larrea, Diputada por la provincia del Guayas, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los cuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.


Ing. JUAN JOSE PONS ARIZAGA
Presidente


Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
Secretario General